



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113292801

Tome CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 5 de Septiembre de 1981

Número 29

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL CIUDADANO DOCTOR JORGE JIMÉNEZ CANTU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 88 Fracción XIV de la Constitución Política Local, 10, 11 y 12 de la vigente Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, Artículo 15 Fracción VI del Reglamento de la Ley Orgánica del Notariado antes citada, y

CONSIDERANDO

I.—Que según el último censo, la población de Toluca Méx., ha mostrado un incremento demográfico aproximado del 5.4%

II.—Que las operaciones comerciales y crediticias del Municipio de Toluca, Méx., también representan un incremento considerable que hace insuficiente el número de Notarías, existentes en el mismo, para la expedita atención de aquéllas.

III.—Que se pidió la opinión del Consejo de Notarios al respecto en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 6o. de la citada Ley Notarial.

IV.—Que entre las solicitudes de nombramientos de Notarios se encontró la del C. LIC. JUAN UGARTE CORTES, quien acreditó llenar los requisitos de Ley para el caso, según consta en el expediente 255/260-81, de la Dirección de Gobernación, ha tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.—Se crea la Notaría número 18 del Distrito de Toluca, Méx., con residencia en el mismo.

SEGUNDO.—Se nombra titular de la misma al C. LIC. JUAN UGARTE CORTES.

TERCERO.—Notifíquese al interesado para los efectos a que se refiere el Artículo 16 de la Ley Orgánica del Notariado en vigor y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en Toluca de Lerdo, Méx., a los dos de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

Dr. Jorge Jiménez Cantú

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

C.P. Juan Monroy Pérez.

Tomo CXXXII | Toluca de Lerdo Méx., sábado 5 de Sep. de 1981 | No. 29

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDOS DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO:

Se crea la Notaría Pública Núm. 18 del Distrito de Toluca, Méx., con residencia en el mismo y se nombra titular al C. Lic. Juan Ugarte Cortes.

Se crea la Notaría Pública Núm. 7 del Distrito Judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, Méx., y se nombra titular al C. Lic. Horacio Aguilar Alvarez de Alba.

Se nombra Notario Titular de la Notaría Pública Núm. 1 de Sultepec, Méx., al C. Lic. Daniel Tello López.

Se crea la Notaría Pública Núm. 38 del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Huixquilucan, Méx., y se nombra titular al C. Lic. Armando Ceballos y Nápoles.

Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de México, por el que se crea la Notaría Núm. 8 del Distrito Judicial de Cuautitlán de Romero Rubio, Méx., con residencia en el mismo y se nombra titular al C. Lic. Alvaro Muñoz Arcos.

AVISOS JUDICIALES: 4713, 5150, 5152, 5153, 5155, 5151, 5180, 5154, 5156, 5157, 5158, 5159, 5160, 5161, 5162, 5163, 5164, 5165, 5166, 5167, 5168, 5169, 5175, 5176, 5177, 5178, 5179, 5170, 5171, 5172, 5173, 5147, 5149, 5181, 5174, 5148, 5185, 5186, 5189, 5190, 5191, 5193, 5194, 5205, 5206, 5195, 5196, 5197, 5198, 5199, 5200, 5201, 5202, 5203 y 5204.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5184, 5182, 5183, 5030, 5187, 5188, 4993, 4994 y 5192.

EL CIUDADANO DOCTOR JORGE JIMENEZ CANTU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 88 Fracción XIV de la Constitución Política Local, 10, 11 y 12 de la vigente Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, Artículo 15 Fracción VI del Reglamento de la Ley Orgánica del Notariado antes citada, y

CONSIDERANDO

I.—Que según el último censo, la población de Cuautitlán con residencia en Cuautitlán Izcalli, Méx., ha mostrado un incremento demográfico aproximado del 10.80%.

II.—Que las operaciones comerciales y crediticias del Municipio de Cuautitlán, Méx., también representan un incremento considerable que hace insuficiente el número de Notarías existentes en el mismo, para la expedita atención de aquéllas.

III.—Que se pidió la opinión del Consejo de Notarios al respecto en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 6o. de la citada Ley Notarial.

IV.—Que entre las solicitudes del nombramiento de Notarios se encontró la del C. LIC. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA, quien acreditó llenar los requisitos de Ley para el cargo, según consta en el expediente 255/260-73 de la Dirección de Gobernación, ha tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.—Se crea la Notaría Pública número 7 del Distrito Judicial de Cuautitlán con residencia en Cuautitlán Izcalli, Méx.,

SEGUNDO.—Se nombra titular de la misma al C. LIC. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA.

TERCERO.—Notifíquese al interesado para los efectos a que se refiere el Artículo 16 de la Ley Orgánica del Notariado en vigor y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en Toluca de Lerdo, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C.P. Juan Monroy Pérez.

EL CIUDADANO DOCTOR JORGE JIMENEZ CANTU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 88 Fracción XIV de la Constitución Política Local, 10, 11 y 12 y Tercer Transitorio de la Ley Orgánica del Notariado y el Artículo 15 Fracción VI del Reglamento de la citada Ley Orgánica del Notariado vigente, y

CONSIDERANDO

I.—Que el interés público del Distrito Judicial de Sultepec, Méx., requiere ya de la desvinculación de las funciones notarial y judicial; las que actualmente son atendidas por el C. Juez Mixto de Primera Instancia de ese propio Distrito.

II.—Que la Ley Orgánica del Notariado vigente, concede preferencia a los Jueces de Primera Instancia para ser Notarios Titulares en el Distrito en que llenen esa función, si demuestran ante el Ejecutivo cumplir los requisitos que la citada Ley exige para la citada Ley exige para la obtención de ese nombramiento.

III.—Que el señor Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sultepec, Méx., Lic. Daniel Tello López, ha manifestado su voluntad de hacer uso del derecho de preferencia que le concede la Ley, acreditando llenar los requisitos que la misma establece para aspirar al nombramiento de Notario Titular; según consta en el expediente número 255/272-2, que obra en la Dirección de Gobernación, ha tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.—Se ordena la desvinculación de la Notaría Pública del Distrito Judicial de Sultepec del Juzgado al que se encuentra adscrita, para pasar hacer Notaría Pública Núm. 1 de ese Distrito, teniendo su residencia en la Cabecera Distrital

SEGUNDO.—Se nombra Notario Titular de la Notaría Pública Núm. 1 de Sultepec, Méx., al C. Lic. DANIEL TELLO LOPEZ.

TERCERO.—Notifíquese al interesado para los efectos a que se refiere el Artículo 16 de la Ley Orgánica del Notariado en vigor y publíquese el presente por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en Toluca de Lerdo, Méx., a los dos de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C.P. Juan Monroy Pérez.

EL CIUDADANO DOCTOR JORGE JIMENEZ CANTU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 88 Fracción XIV de la Constitución Política Local, 10, 11 y 12 de la vigente Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, Artículo 15 Fracción VI del Reglamento de la Ley Orgánica del Notariado antes citada, y

CONSIDERANDO

I.—Que según el último censo, la población de Huixquilucan, Méx., 7.90%

II.—Que las operaciones comerciales y crediticias del Municipio de Huixquilucan, Méx., también representan un incremento considerable que hace insuficiente el número de Notarías existentes en el mismo, para la expedita atención de aquéllas.

III.—Que se pidió con apoyo en el Artículo 60. de la citada Ley Notarial, la opinión del Consejo de Notarios del Estado, al respecto.

IV.—Que entre las solicitudes de nombramientos se encontró la del C. LIC. ARMANDO CEBALLOS Y NAPOLES, quien acreditó llenar los requisitos de Ley para el cargo, según consta en el expediente 255/260-33, de la Dirección de Gobernación, ha tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.—Se crea la Notaría Pública Núm. 38 del Distrito Judicial de Tlanepantla con residencia en Huixquilucan, Méx.

SEGUNDO.—Se nombra titular de la misma al C. LIC. ARMANDO CEBALLOS Y NAPOLES.

TERCERO.—Notifíquese al interesado para los efectos a que se refiere el Artículo 16 de la Ley Orgánica del Notariado en vigor y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en Toluca de Lerdo, Méx., a dos de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C.P. Juan Monroy Pérez.

EL CIUDADANO DOCTOR JORGE JIMENEZ CANTU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 88 Fracción XIV de la Constitución Política Local, 10, 11 y 12 de la vigente Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, Artículo 15 Fracción VI del Reglamento de la Ley Orgánica del Notariado antes citada, y

CONSIDERANDO

I.—Que según el último censo, la población de Cuautitlán, Méx., ha mostrado un incremento demográfico aproximado del 10.5.

II.—Que las operaciones comerciales y crediticias del Municipio de Cuautitlán, Méx., también representan un incremento considerable que hace insuficiente el número de Notarías existentes en el mismo, para la expedita atención de aquéllas.

III.—Que se pidió con apoyo en el Artículo 60. de la citada Ley Notarial, la opinión del Consejo de Notarios del Estado, al respecto.

IV.—Que entre las solicitudes de nombramientos de Notarios se encontró la del C. LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS, quien acreditó llenar los requisitos de Ley para el cargo, según consta en el expediente 255/260-28, de la Dirección de Gobernación, ha tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.—Se crea la Notaría Núm. 8 del Distrito Judicial de Cuautitlán, de Romero Rubio con residencia en el mismo

SEGUNDO.—Se nombra titular de la misma al C. LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.

TERCERO.—Notifíquese al interesado para los efectos a que se refiere el Artículo 16 de la Ley Orgánica del Notariado en vigor y publíquese por una sola vez, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en Toluca de Lerdo, Méx., a dos de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
C.P. Juan Monroy Pérez.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 909/81, JAVIER DIAZ OROZCO, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un predio ubicado en San Mateo Oxtotitlán municipio de Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 25.00 metros con J. Guadalupe Gutiérrez Gutiérrez, SUR: 25.00 metros con Juan Gutiérrez Ojeda. ORIENTE: 10.00 metros con Privada sin nombre; PONIENTE: 10.00 metros con la Colonia PROTIMBOS. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—C. Primer Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez.—Rúbrica.

4713.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 468/1981.—PETRA ALONSO ORTIZ, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el poblado de Santa Cruz Atizapán, perteneciente al Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un terreno con casucha de mala calidad con el objeto de que se le declare propietaria de la misma; inmueble que mide y linda al NORTE 13.70 trece setenta metros que colinda con camino al SUR 13.70 trece setenta metros también con camino al ORIENTE, 72.00 setenta y dos metros colinda con el señor Manuel Orozco al PONIENTE 72.00 setenta y dos metros con Evarista Santana y Pomposo Torres, con una superficie de noventa y ocho metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en Términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a veinte de Agosto de 1981.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

5150.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE GUADALUPE LOPEZ HERNANDEZ.

ENRIQUE LOPEZ CRUZ, en el expediente número 195/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, del lote de terreno número 679 de la manzana 69 de la Colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 8; AL SUR: 16.82 metros, con lote 10; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 34; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Angel de la I. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno. DOY EL Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5152.—5, 15 y 24 Sept.

JUZGADO 3o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

AURELIA MARIN DE MERLIN, en el expediente número 2137/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 13, de la manzana "O", de la Colonia Loma Bonita de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 12; AL SUR: 20.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Narciso Mendoza; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 33; con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

5153.—5, 15 y 24 Sept.

JUZGADO 3o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO HERNANDEZ MIRANDA.

TOMAS EUGENIO GUZMAN MORAN, en el expediente número 305/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 8, de la manzana 28, de la Colonia Estado de México de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 7; AL SUR: 21.50 metros con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 27; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 21; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

5155.—5, 15 y 24 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

J. GUADALUPE HINOJOSA GARCIA promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un predio ubicado en Av. Guadalupe Victoria s/n, Ocoyoacac, Méx., que mide y linda: Norte 19.50 metros con Av. Guadalupe Victoria; Sur 19.50 metros con Herlinda García de Hinojosa; Oriente con 47.00 metros con Herlinda García de Hinojosa y Poniente 47.00 metros con Emilio Hinojosa y Cleotilde Uría de Hinojosa.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación en la Cd. de Toluca, Méx., para efecto del Art. 2898 del C.C.—El Secretario del Juzgado, C. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

5151.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOTES, S. A.

ROSA PEREZ JUAREZ, en el expediente 765/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del Lote número 20 de la manzana número 33 de la colonia Maravillas de este Municipio, que mide y linda, AL NORTE 17.00 metros con lote 21, AL SUR: 17.00 metros con lote 19, AL ORIENTE: 12.00 metros con calle 32 (antes 31), AL PONIENTE: 12.00 metros con lote 3; con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

5180. 5. 15 y 24 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO Y MOISIS ALCHIALEL.

IGNACIA MARILEN GONZALEZ ALVARADO, en el expediente número 858/81, que se tramita en este Juzgado les demanda la USUCAPION del terreno número 39, manzana 242, Colonia Aurora de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 38; AL SUR: 17.00 metros con lote 40; AL ORIENTE 9.00 metros con Avenida Vicente Villada; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 14 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les hará por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5154.—5, 15 y 24 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXP. 672/81, JESUS AVILA LIMA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, Méx., mide y linda: NORTE, 14.00 metros con Callejón de los Mártires; SUR 13.60 metros con Arcadio Rivas; ORIENTE 82.00 metros con Callejón Mártires y PONIENTE 82.00 metros con Anselma Soriano Avila.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario, Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5156.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXP. 680/81, MA. ELENA FLORES MENDEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, México; mide y linda: NORTE, 15.10 metros con Alfredo Flores M. SUR, 15.10 metros con Juana Ramos; ORIENTE, 16.00 metros con Calle Nayarit y PONIENTE, 17.00 metros con Honoria Flores M.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario, Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5157.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXP. 670/81, CELESTINA RODRIGUEZ MUÑOZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, México; mide y linda: NORTE 11.00 metros con calle Tamaulipas; SUR 11.00 metros con Trinidad Vidal; ORIENTE 43.50 metros con Petra Arellano y PONIENTE 43.50 metros con Concepción León.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario, Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5158.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXP. 710/81 INES SALAS DE FLORES, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, mide y linda: NORTE 11.20 metros con Román Salas Alfaro; SUR 11.20 metros con Lobrda Martínez; ORIENTE 16.45 metros con calle Hidalgo; y PONIENTE 16.45 metros con Román Salas Alfaro.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5159.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXP. 698/81, CRISTOBAL ROSALES SALAZAR Y VICENTA RODRIGUEZ DE ROSALES, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, México; mide y linda: NORTE, 21.35 metros con Inés González; SUR, 21.35 metros con Francisco Rosales; ORIENTE, 7.50 metros con calle Mina y PONIENTE, 7.50 metros con Francisco Rosales.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE. Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario, Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5160. 5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXP. 694/81, RAFAEL ROMERO GONZALEZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Miraflores, Edo. de Méx., Mpio. Chalco; mide y linda: NORTE 10.00 metros con Calzada Gral. Vicente Riva Palacio; SUR, 10.00 metros con José Guzmán Botello; ORIENTE, 14.25 metros con José Guzmán Botello, y PONIENTE 14.24 metros con Callejón de la Paz.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5161.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXP. 708/81, CIRENIA TAPIA CONTRERAS, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, Méx. mide y linda: NORTE 8.00 metros con calle Niño Artillero; SUR, 8.00 metros con Simón Cabrera Martínez; ORIENTE, 14.70 metros con Lucio Reyes Segura y PONIENTE, 14.70 metros con Alfonso Cabrera Martínez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

..

5162.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXP. 554/81 JAIME FAUSTINO VELAZQUEZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Ayapango, México, mide y linda: NORTE, 49.00 metros con Ramón González; SUR, 49.00 metros con Félix González; ORIENTE 92.00 metros con Martín Acosta y PONIENTE 91.00 metros con José de Valle.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario, Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5163. -5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. 700/81, YOLANDA DIAZ DE TORRES, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, Méx., mide y linda: NORTE, 10.10 metros con Arturo Sánchez Olivera, SUR 10.16 metros con Privada de Bravo; ORIENTE 14.21 metros con José Castillo y PONIENTE 14.10 metros con Bodega de Gonzalo Herrera.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5164.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. 704/81 GREGORIO FLORES ELIZALDE, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, Méx., mide y linda: NORTE 44.25 metros con Vidal Jalpa; SUR, 44.25 metros con Ma. del Carmen Picos Y. ORIENTE, 9.45 metros con Laura Armenta y PONIENTE, 10.00 metros con Calle Bravo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5165.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. 712/81, ANGEL RAMIREZ ROSALES, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, Méx., mide y linda: NORTE, 26.00 metros con Benjamín Galarza; SUR, 26.00 metros con Vidal Jalpa Cruz; ORIENTE, 12.30 metros con Cruz Vidal y PONIENTE, 12.30 metros con Calle de Bravo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5166.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. 702/81, CELIA FLORES LOPEZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, México; mide y linda: NORTE, 43.00 metros con Adalberto Morales; SUR 43.00 metros con Candelaria Morales; ORIENTE, 4.40 metros con Av. Hidalgo y PONIENTE, 4.40 metros con Rafael Iglesias.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5167.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. 692/81, RAFAELA ROMERO ELEUTERIO, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, México; mide y linda: NORTE, 15.00 metros con Calle en Proyecto; SUR, 15.00 metros con Hilario Olguín; ORIENTE, 10.00 metros con Ramón Fabela Romero y PONIENTE, 10.00 metros con Roberto Alcántara.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5168.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. 696/81, RAYMUNDO NAVA RAMOS, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Miraflores Mpio. de Chalco, mide y linda: NORTE, 102.00 metros con Nava Manuel y Río; SUR 102.00 metros con Isabel Nava y Félix Mecalco; ORIENTE, 30.00 metros con Ana Sánchez Yáñez y PONIENTE, 30.00 metros con Carretera a Tlamanalco.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5169.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. 582/81 VILLALBA BAUTISTA JUAN, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, México; mide y linda: NORTE, 18.00 metros con Rutilo González; SUR, 17.50 metros con calle Zacatecas; ORIENTE, 51.00 metros con Ponciano Ríos y PONIENTE, 51.00 metros con Gabriel Villalba.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5175.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. 592/81, MARGARITA HIGUERA DE RAMIREZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en San Fco. Acuatla, México, Mpio. Ixtlahuaca; mide y linda: NORTE 35.70 metros con calle; SUR, dos líneas la. 17.60 metros con J. Higuera Ayala y 2o. 18.00 metros con Baldomero Flores; ORIENTE, 29.60 metros con Félix Cano y PONIENTE, Dos líneas la. 8.00 metros con Baldomero Flores, 2a., 22.20 metros con calle Nicolás Bravo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5176.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. 584/81 ANZURES MARTINEZ ALICIA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Teotlixpa, México, mide y linda: NORTE 27.50 metros con Jaime Anzures Martínez; SUR, 26.40 metros con calle de Mina; ORIENTE 45.00 metros con Albino Colín y PONIENTE 45.00 metros con calle Galeana. SUP. 1,212.75 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5177.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. 586/81 AVILA RAMIREZ JUANA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, México; mide y linda: NORTE, 44.75 metros con Vicente Urbina; SUR, 42.30 metros con Juan Lima; ORIENTE 23.80 metros con calle Carranza y PONIENTE 25.00 metros con Rogaciano Cabrera.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5178.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 588/81 JUAN BARRERA MANRIQUE, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Amecameca, México. SUP. 1.535.27 M2. mide y linda: NORTE 39.00 metros con Carretera México-Cuautla; SUR 281.30 metros con David Castillo; ORIENTE 40.50 metros con Eron Castro y PONIENTE 68.00 metros con Erón Castro.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5179.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 346/81, CALLEJA MIRANDA RAYMUNDO, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Amecameca, México; SUR, 7.359.90 M2.; mide y linda: NORTE 139.92 metros con Manuel González; SUR, 126.84 metros con Tranquillino Flores; ORIENTE, 54.60 metros con camino y PONIENTE, 55.76 metros con Hermenegildo Galicia.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5170.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 538/81 BUENDIA ROSALES MARCELINO, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, México; mide y linda: NORTE, 171.50 metros con Pedro García; SUR 172.50 metros con Andrés Aranda; ORIENTE, 99.50 metros con Dionicio López y PONIENTE, 116.00 metros con camino SUR. 18.550.20 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5171.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 536/81 REYNALDO GONZALEZ MONTIEL, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Mo Afolres México; mide y linda: NORTE, 18.55 metros con Pedro Velázquez; SUR, 20.06 metros con Florentina Soriano; ORIENTE 20.55 metros con Gabriel Solís y PONIENTE, 21.16 metros con calle Hidalgo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5172.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 578/81 MUÑOZ AGUILA ROMAN, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, México; mide y linda: NORTE, 13.80 metros con calle Hidalgo; SUR 13.80 metros con José Contreras; ORIENTE 53.65 metros con Javier Muñoz Aguila y PONIENTE, 53.65 metros con Inocencio Muñoz Aguila.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5173.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LONGINOS MARTINEZ LIZARRAGA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de la casa con patio ubicada en Avenida Morelos número 36 de los Reyes La Paz, México, perteneciente a este Distrito Judicial, la cual mide y linda: AL NORTE 35.50 metros, con propiedad de Francisco Martínez Méndez; AL SUR 40.60 metros con propiedad de Rosendo Sosa Méndez; AL ORIENTE 17.95 metros, con Avenida Morelos; AL PONIENTE en tres líneas de 5.40, 8.90 y 3.00 metros con propiedad de Faustino Alonso Villalba.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

5147.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUILLERMO GONZALEZ MEDINA, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno con casa denominado "TEPETLAZINCA", ubicado en el Municipio de Los Reyes La Paz, México, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 33.20 metros con Carretera México-Puebla; AL SUR: 35.40 metros con propiedad del Ingeniero Jorge Díaz Serrano y Jorge Antonio Escalante; AL ORIENTE: 30.00 metros con propiedad de Ernesto Biestro Mancera; AL PONIENTE: 36.30 metros con propiedad del Ingeniero Jorge Díaz Serrano y Jorge Antonio Escalante.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los 28 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

5149.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FLORENTINO RAMIREZ BRISEÑO,

MARIA LUISA PONCE DE VARGAS, en el expediente número 766/981 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del Lote número 6 de la manzana 33, de la colonia Maravillas de este Municipio, que mide y linda AL NORTE: 17.00 metros con lote 5; AL SUR: 17.00 metros con lote 7, AL ORIENTE: 12.00 metros con lote 23 AL PONIENTE: 12.00 metros con calle 31 (antes calle 30); con una superficie de 204 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los diez y nueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

5181.—5, 15 y 24 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 580/81, LIMA VIDAL BALBINA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, México mide y linda: NORTE, 16.00 metros con Macario M. SUR, 16.44 metros con calle; ORIENTE, 61.00 metros con Eufracio Lima; y PONIENTE, 61.30 metros con Lucas Martínez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 10 de julio de 1981.—El Secretario, Lic. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5174.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE FRANCISCO VAZQUEZ AVILA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno con casa denominado "MAGUEYERA", ubicado en las calles de Juan Tovar del Fraccionamiento San Pedro, de esta ciudad de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 49.00 metros con propiedad de Rebeca Serrano; AL SUR en tres líneas 4.00, 23.00 y 22.00 metros con propiedad de Guillermo Ramírez, Guadalupe Espinoza y Gregorio Castillo; AL ORIENTE 11.60 metros con propiedad de Gloria Terrazas; AL PONIENTE 11.00 metros, con Calle de Juan Tovar.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 5148.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 375/81. ANDREA GALLEGOS DE DOMINGUEZ. Promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Rinconada de Santa Teresa, perteneciente al Municipio de Tenancingo Estado de México, mide y linda: NORTE; 35.00 metros con propiedad del señor Domingo Padilla; SUR; 70.00 metros, colindando con barranca; ORIENTE; 95.00 metros colindando con camino y PONIENTE; 58.00 metros con barranca.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Heraldó, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. DOY FE.—Tenancingo, Méx., a 31 de Agosto de 1981.—El Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5185.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 374/81, SUSANO RODRIGUEZ MEJIA, Promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Ixpuichapan, perteneciente al Municipio de Tenancingo Estado de México mide y linda: NORTE; 38.50 metros, lindando con un camino; SUR 37.00 metros colindando con propiedad del señor Eduardo García; ORIENTE; 96.00 metros colindando con propiedad de Francisco Segura y PONIENTE; 106.00 metros colindando con propiedad de Francisco Villegas.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Heraldó, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Tenancingo, Méx., a 31 de Agosto de 1981.—El Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5186.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MAXIMINO GARCIA GARCIA, promueve este Juzgado, Expediente No. 370/981, INMATRICULACION, terreno ubicado Santa María Villa Guerrero, Méx., mide y linda: Norte: 66.50 metros Amalia Dávila, Sur: 66.50 metros Aristeo Sánchez, Oriente: 29.70 metros María del Carmen García, Poniente: 29.70 metros carretera.

Para su publicación, tres veces diez en diez días Periódicos Gaceta del Gobierno Estado, y otro Mayor Circulación editence Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a 28 de Agosto de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 5189. 5, 17 y 29 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

HUMBERTO SOTELO TORRES, promueve este Juzgado Expediente Número 369/981, INMATRICULACION, terreno ubicado Cuarta Manzana Cabecera Municipal Villa Guerrero, Méx., siguientes medidas y colindancias: Norte: 25.50 metros con calle Independencia y 22.30 metros Martín Millán; Sur: 61.00 metros Hermino Cetero Lugo; Oriente: 54.40 metros Marcelino Millán y Poniente: 11.34 metros Martín Millán y 51.60 metros Gonzalo Trujillo.

Para su publicación, tres veces diez en diez días Periódicos Gaceta del Gobierno Estado, y otro Mayor Circulación editence Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a 28 de Agosto de 1981. DOY FE.—El C. Secretario Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 5190.—5, 17 y 29 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BLANCA ESTELA MARTINEZ DE GARCIA.

ROBERTO GARCIA MEDINA, en el expediente 823/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil mediante Divorcio Necesario, la disolución Vínculo Matrimonial que los une ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez. Rúbrica. 5191.—5, 15 y 24 Sept.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 755/81.
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA CONSUELO GONZALEZ MARTINEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "NOPALATENCO", ubicado en términos del pueblo de San Francisco Mazapa, Municipio de San Juan Teotihuacán de éste Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 95.50 metros con Fidel Oliva; AL SUR, 82.00 metros con Regino Oliva AL SURESTE, 24.00 metros con Camino Real AL ORIENTE, 40.00 metros con León Oliva AL PONIENTE, 58.00 metros con Hilario Oliva, con una superficie de 5,393.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México a 14 de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

5193. 5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 249/981.

TOMASA REYES MORALES DE MARTINEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en el construida sin nombre, ubicado en el Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 40.00 M2. y los siguientes linderos: NORTE, 7.45 metros con Fidel Páramo; SUR, en dos lados el primero de 5.64 metros con Filemón Barbosa, y el segundo de 2.03 metros con cerrada; ORIENTE, dos lados, de norte a sur, el primero de 2.51 metros con Fidel Páramo y el segundo de 3.06 metros con cerrada y PONIENTE, 6.66 metros con Guadalupe Alcántara. Con una superficie construida de 40.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, 20 de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

5194.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 248/81.

DOMINGO RAMIREZ GUTIERREZ y MAFILDE COPCA RAMIREZ DE RAMIREZ promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "AMELCO", ubicado en términos del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 4,000.00 M2., y los siguientes linderos: AL NOROESTE, 109.90 metros con camino; AL SUROESTE, 81.90 metros con Guillermo Bojorges Olvera; y AL ORIENTE, 143.40 metros con camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, 20 de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

5195.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. MA. EUGENIA LOERA CAMACHO.

PABLO TENORIO FIGUEROA, le demanda en el expediente 1440/80, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une, y otras prestaciones que reclama por las causas y motivos que expone y en los términos del escrito de demanda, invocando como causales las contenidas en las fracciones VIII, IX, XI, de los artículos 252 y 253 del Código Civil. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados al siguiente de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por Apoderado o por Gestor; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley; Haciéndole de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Por tres veces de ocho en ocho días.—Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretaria, Lic. Laura Juarez Pozas Torres.—Rúbrica.

5205.—5, 15 y 24 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 248/981

ALBERTO VILLANUEVA FLORES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano sin construcción denominado "ZOPILOCUAUTLA II", ubicado en el Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 5,480.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 54.70 metros, con Estanislao Urbina; SUR, en línea quebrada de 84.30 metros con callejón San Andrés; ORIENTE, 96.00 metros con calle 5 de Febrero y PONIENTE 65.40 metros con Odilón Villanueva.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, 20 de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

5196.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 247/981.

MARIA LUISA TORRES CACHU, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en el construida denominado "LA SOLEDAD", ubicado en el Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 280.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 10.00 metros con calle; SUR 10.00 metros con Herlinda Solano; ORIENTE, 28.00 metros con Santos López; y PONIENTE, 28.00 metros con Virginia Mendoza. Ocupando la construcción una superficie de 76.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, 20 de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

5197.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 953/81. ROSALIO VALDEZ MEDINA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la Ranchería de Lomas de este Distrito Judicial que mide y linda: Al Norte 233.70 metros con Jesús León Carmona, SUR 280.00 metros con Victoriano Medina, ORIENTE 124.00 metros con Barranca AL PONIENTE 104.00 metros con Gonzalo Hernández. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Toluca, México a 31 de agosto de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

5206.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 246/981.

ALEJANDRO SANTOS GUTIERREZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno rústico denominado "TLALZOMPA", ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 150.00 M2., y los siguientes linderos NORTE 10.15 metros con José Antonio Santana; SUR, 10.15 metros con camino; ORIENTE 14.60 metros con León Santana Tenorio; y PONIENTE, 14.60 metros con Camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, 20 de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

5198.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 245/981.

HERMENEGILDO CALZADA GODINEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "TLALTENCO", ubicado en el pueblo de Ozumbilla, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 428.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 10.45 metros con Avenida Juárez SUR, 10.29 metros con Espiridión Bustamante; ORIENTE, 41.62 metros con calle Privada y PONIENTE, 40.75 metros con Pablo Bustamante. Ocupando la construcción una superficie de 81.45 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, 20 de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

5199.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 237/81.

JESUS VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "SAN MARCOS XALPA", ubicado en la Ranchería de San José Cerro Gordo, Municipio de San Martín de las Pirámides, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 14,698.55 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE, 225.00 metros con Lorenza Vázquez Hernández; SUR, 140.00 metros con Teodora Vázquez Hernández; ORIENTE, 86.33 metros con José Ramírez y PONIENTE, 74.75 metros con camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, 13 de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

5200.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EVA NATALIA BUSTAMANTE MORALES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "TLALTENCO", ubicado en el pueblo de Ozumbilla, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 256.50 M2. y los siguientes linderos: AL NORTE, 11.20 metros con Julia Bustamante Morales; AL SUR, 10.35 metros con Lucio Bustamante y Lucio Morales; AL ORIENTE, en línea quebrada de 21.60 metros con Isidoro Hernández; y AL PONIENTE, 21.60 metros con calle Privada Ocupando la construcción una superficie de 20.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, 28 de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

5201.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JULIA BUSTAMANTE MORALES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "TLALTENCO", ubicada en el pueblo de Ozumbilla, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 263.00 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE, 10.35 metros con Avenida Juárez; AL SUR, 11.20 metros con Eva Natalia Bustamante; AL ORIENTE, 29.55 metros con Ignacio Alva; y AL PONIENTE, 20.50 metros con calle Privada. Ocupando la construcción una superficie de 45.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, 28 de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

5202.—5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JOSE ISABEL CORTES VICUÑA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "GUICILJUHACA", ubicado en términos del pueblo de Belen, de este Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 11,985.00 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE, 130.00 metros con Raymundo Espinosa; AL SUR, 125.00 metros con Alejandro Maldonado; AL ORIENTE, 92.00 metros con Baltazar Cortés; y AL PONIENTE, 96.00 metros con camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, 28 de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

5203. 5, 10 y 12 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

HILDA MELENDEZ CORONA DE HERNANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "SAN SIMON", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, México, con superficie de 300.00 M2. y los siguientes linderos: AL NORTE, 30.00 metros con Fernando Gómez; AL SUR, 30.00 metros con Enrique Cano; AL ORIENTE, 10.00 metros con camino; y PONIENTE, 10.00 metros con Cristina Corona.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, 28 de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

5204.—5, 10 y 12 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

EXP. 4080/81, MARIA CID DE VELASCO, promoviendo Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Santa Cruz Bombateví Municipio de Atlacomulco de Fabela, Distrito Judicial de El Oro de Hidalgo, Estado de México cuyas medidas y colindancias y superficie es la siguiente: AL NORTE 460.00 metros con terreno del mismo Predio perteneciente a la señora María Cid de Velasco; por el SUR 83.00 metros quiebra al Poniente, 172.00 metros con terreno de la propiedad de Jovita Contreras Vda. de Varas y Valdez, sigue al SUR 175.80 metros con camino al Rancho del Tictí por el Sur-Este; 95.00 metros quiebra Al Noreste; 155.00 metros, sigue al Oriente; 161.00 metros lindando en estos tres lados con el señor David Velasco Medrano, finalmente al Poniente; 78.50 metros quiebra al Sur; 81.00 metros y sesenta centímetros, quiebra al Poniente; 36.50 metros quiebra nuevamente al Sur; 73.00 metros sigue al Poniente para cerrar el perímetro; 135.70 metros lindando con estos cinco lados con terreno del señor Guillermo Cárdenas. El Terreno así descrito tiene una superficie total de seis Hectáreas y quince Areas, siendo Dos Hectáreas y Quince Areas de Terreno semipastal y cuatro Hectáreas de terreno eriazó y pedregoso.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., a 29 de Agosto de 1981.—El C. Registrador, Lic. José Sánchez Segura.—Rúbrica.

5184.—5, 10 y 12 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

TERESA ROJAS DE DOMINGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, pretendiendo inscribir la Fracción del Terreno ubicado en el Callejón de Allende Barrio de San Lorenzo, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 Mts., con Teresa Rojas; AL SUR: 8.00 Mts., con Callejón de Allende; AL ORIENTE: 40.40 Mts., con Aguilón García y Juan Sánchez; y AL PONIENTE: 40.40 Mts., con Rafael Rojas. Con una superficie aproximada de 323.20 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a 29 de agosto de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

5182.—5, 10 y 12 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

TERESA ROJAS DE DOMINGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, pretendiendo inscribir el Terreno ubicado en el Barrio de San Lorenzo, de éste Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.30 Mts. con Hilda Rojas; AL SUR: 19.30 Mts., con Rafael Rojas; AL ORIENTE: 18.30 Mts.,

con Cándido Domínguez; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con Atilco Vargas S.; y AL PONIENTE: 27.30 Mts., con Cerrada sin nombre. Con una superficie aproximada de 526.89 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, 29 de agosto de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

5183.—5, 10 y 12 Sept.

CONVOCATORIA DE REMATE.

A las once horas del día ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno se rematará al mejor postor en el domicilio de esta Oficina el predio Rústico que abajo se lista y que se encuentra embargado por esta Exactora, sirviendo de base la cantidad que se menciona.

Los interesados en adquirir dicho predio deberán presentar las posturas respectivas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S. A., garantizando el 10% del importe de la base del remate.

Las posturas deberán contener los siguientes datos; nacionalidad actual, nombre completo, Número de Registro Federal de Causantes, capacidad legal, estado civil, ocupación, domicilio y cantidad que se ofrezca por el inmueble objeto del remate.

PRIMERA ALMONEDA.

EXPEDIENTE: ASM-650102.—CREDITO:181847.—IMPORTE \$1'359,946.26.—DEUDOR: AVICOLA SANTA MARIA, S. A.

EXPEDIENTE: 340(08)/120052.—CREDITO: 181954.—IMPORTE: \$679,973.13.—DEUDOR: AVICOLA SANTA MARIA, S. A.

El predio Rústico denominado "EL CORNEJAL" con Superficie de 48,388 M2., dividido en dos triángulos con las siguientes medidas y colindancias: Por tramo nuevo a la Carretera Toluca-Tenango, un Triángulo mide y linda: AL PONIENTE 327.00 metros con Ejido de Santa María Rayón; AL NORTE: 277.00 metros con Barranca, AL ORIENTE: una línea de Noroeste al Sureste de 426.00 metros con el tramo nuevo de la Carretera.— El otro Triángulo mide y linda; AL SUR: 31.50 metros, con Camino al Rancho de San Diego; AL ORIENTE: 390.00 metros con Rancho de San Diego; y AL PONIENTE: en una línea de Noroeste a Suroeste 326.00 metros con el nuevo tramo de la Carretera.— BASE DEL REMATE: \$9'250.000.00.—POSTURA LEGAL.—\$6'166.666.66.

Lo que se publica en solicitud de postores.

Tenango de Arista, Méx., a 24 de Agosto de 1981.

El Jefe de la Oficina Subalterna,

Hellodoro Bernal Villarruel.—Rúbrica.

BEVH 260502.

5030.—29 Agosto y 5 Sept.

CAL DE APASCO, S. A.**CONVOCATORIA****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por Acuerdo del Presidente del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 23 de Septiembre del presente año, a las 17.00 horas en las Oficinas de la Empresa situas en Parque de Orizaba 7-7o, Piso, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, la cual se llevará a cabo conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

I Nomenclamiento de dos Escrutadores e instalación de la Asamblea.

II Informe y aprobación en su caso de las actividades desarrolladas por el Consejo de Administración en el Ejercicio 1979 y 1980.

III Lectura y aprobación en su caso de los Estados Financieros de los Ejercicios: 1979 y 1980.

IV. Lectura de los informes de los Comisarios por los años 1979 y 1980.

V Aplicación de resultados.

VI Nomenclamiento del Consejo de Administración y Comisario.

VII Asuntos Generales.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a los 27 días del mes de Agosto de 1981.

El Presidente del Consejo

GUSTAVO RIEFKOHL ESPINOSA.—Rúbrica.

5187.—5 Sept.

CAL DE APASCO, S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por Acuerdo del Presidente del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse el día 23 de Septiembre del presente año, a las 18.00 horas en las Oficinas de la Empresa sitas en Parque de Orizaba 7-7o. Piso. en Naucalpan de Juárez, Estado de México, la cual se llevará a cabo conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

I Nominamiento de dos Escritadores e instalación de la Asamblea.

II Aumento de Capital Social.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a los 27 días del mes de Agosto de 1981.

El Presidente del Consejo
GUSTAVO RIEFKOHL ESPINOSA.—Rúbrica.

5188. 5 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 4.

Toluca, Méx.

AVISO NOTARIAL.

Por acta número 50377 cincuenta mil trescientos setenta y siete, de fecha trece de julio del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la Testamentaria a bienes del señor **ARTEMIO VELAZQUEZ ENRIQUEZ**, por medio de la cual los Srs. **ARTURO VELAZQUEZ GARCIA** Y **GERARDO VELAZQUEZ GARCIA**, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios y el Sr. **ARTURO VELAZQUEZ GARCIA**, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles. Para su publicación de siete en siete días.

Toluca, Méx., a 18 de agosto de 1981.

Lic. **Alfonso Lechuga Gutiérrez.—Rúbrica.**
NOTARIO PUBLICO NUM. 4.

4993.—29 agosto y 5 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 4.

Toluca, Méx.

AVISO NOTARIAL.

Por acta número 50370 cincuenta mil trescientos setenta, de fecha diez de julio del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la testamentaria a bienes de la Srita. **ELISA ESTRADA HERNANDEZ**, por medio de la cual los señores **AMAN, GUADALUPE ERNESTINA, AGUSTINA PAULA, FRANCISCO JULIAN, Y CELIA ESTRADA HERNANDEZ**, y los señores **JORGE TERRON ESTRADA Y MERCEDES PALOMINO ESTRADA**, aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios; y el señor **JULIAN ESTRADA HERNANDEZ**, acepta el cargo de Albacea que le otorgó la Testadora, y manifiesta que va a proceder a formular el inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles. Para su publicación de siete en siete días.

Toluca, Méx., a 18 de agosto de 1981.

Lic. **Alfonso Lechuga Gutiérrez.—Rúbrica.**
NOTARIO PUBLICO NUM. 4.

4994.—29 agosto, y 5 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

Otumba, Méx.

AVISO NOTARIAL

LIC. JUAN ZARAS BARRADAS, Notario Número 1 del Distrito de Otumba, Edo. de México, hago SABER:

Por escritura 8,301, pasada ante mí el 28 de agosto de 1981, se radicó la continuación del juicio intestamentario del señor **Gregorio Gutiérrez Villameres**, haciéndose constar que la heredera **Solidad García Guzmán Viuda de Gutiérrez**, aceptó la herencia y que en su carácter de albacea manifestó que procede a formar el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.—Otumba, Méx., a 28 de agosto de 1981.—Lic. **Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.**

5192.—5 y 12 Sept.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVAL